



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/04/14 Hs. 14:44
Numero:	358 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° *90* 2014
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 24 de Abril de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de DECLARACION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 30 de Abril de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Por nuestra ubicación geográfica, Ushuaia ha tenido siempre una estrecha relación con nuestros vecinos del país trasandino de Chile, incluso muchos de nuestros vecinos son originarios o descendientes de dicho país.

Lamentablemente en los últimos tiempos, Chile ha sufrido una serie de catástrofes como terremotos e incendios que afectaron a un importante número de habitantes, con pérdidas irre recuperables de vidas y materiales.

Como representantes de la comunidad fueguina queremos expresar nuestras condolencias y solidaridad con todo el pueblo chileno, ofreciendo nuestra colaboración institucional y poniéndonos a disposición de las autoridades trasandinas locales para toda actividad que se organice con el fin de ayudar a los damnificados de tan tremendas catástrofes.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente proyecto de Declaración.

[Signature]
DAMIAN DE MARCO
Concejal BMPF
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECLARA**

ARTICULO 1º.- MANIFESTAR nuestro más profundo pesar por los hechos trágicos sucedidos en la República hermana de Chile, con motivo de los últimos movimientos sísmicos que a principios de mes golpearon regiones del norte de dicho país, y el devastador incendio acaecido en la ciudad de Valparaiso.

ARTICULO 2º.- EXPRESAR nuestras condolencias y solidaridad con todo el pueblo chileno, ofreciendo nuestra colaboración institucional y poniéndonos a disposición de las autoridades trasandinas locales para toda actividad que se organice con el fin de ayudar a los damnificados de tan tremendas catástrofes.

ARTICULO 3º.- ENVIAR copia de la presente al Señor Cónsul General de la República de Chile en la ciudad de Ushuaia, Dn. Luciano PARODI.

ARTICULO 4º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia